ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE CONSTRUCCIONES S.A. CONSTRUSA CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, al 04 de marzo del 2020, a las once horas, en el local social de la compañía "**INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE CONSTRUCCIONES S.A. CONSTRUSA**'' los accionistas de la prenombrada compañía, Sr. Ovidio Loberti Campoverde Calderón propietario de 1000 acciones valor de un dólar cada una. Siendo el accionista principal de la compañía y representada casi en su totalidad el capital social pagado, manifiesta en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2019 como:
   - Estado de Situación Financiera
   - Estado del Resultado Integral
   - Estado de Cambio en el Patrimonio
   - Estado de Flujo de Efectivo y
   - Notas a los estados financieros
   - Aprobar el Informe del Representante Legal
   - Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión, el Sr. Ovidio Campoverde Calderón como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretaria Ad Hoc de la Junta la Sra. Marjorie Mariuxi Campoverde Salvatierra. El presidente solicita a la secretaria verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor accionista su pronunciamiento sobre los punto motivo de la reunión, luego de alguna deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2019
2. Aprobar el Informe del Representante Legal.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancia y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.

PRESIDENTE AD HOC

SECRETARIO AD HOC